

(ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C. A.

12 AÑOS AL SERVICIO DEL TURISMO EN GALÁPAGOS

Marzo 23 de 1.983

Señor don EDUARDO PROAÑO PAZ Y MIÑO Ciudad

De mis consideraciones:

Me cumple comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de (ETTCA) Empresa Turística Internacional C.A., celebrada en Guayaquil, el 10 de febrero último, tuvo el acierto de ratificar su nombramiento como Vice-presidente Ejecutivo de la compañía y del Directorio para el ejer cicio del próximo año, de acuerdo con el Art. Vigesimo Séptimo de los Estatutos, con todos los derechos y atribuciones allí determinados.

Dejamos constancia, y como también es de su conocimiento, que (ETICA) Em presa Turística Internacional C.A., se constituyó según Escritura Pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, ante el Dr. Carlos Quiñonex Velás ques, Notario del Cantón, con fecha Diciembre 7 de 1.969, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 149.

Particular que me honto en participarle.

Atentamente,

VICENIE PROANO T//, Secretario Junta General de/Accionistas

Guayaquil, Marzo 23 de 1.933

RAZON: Notificado del presente nombramiento, el señor FDUARDO PROANO PAZ Y MINO lo acepta y continúa posesionado del mismo por autoridad de la JUNIA GINERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE (ETICA) Empresa Turís tica Internacional C.A.

Para constancia suscribe el presente documento en compañía del Secretario que lo certifica.

EDUARDO PROAMO PAZ Y TITA Vice presidente Ejecutivo VICENIE PROMO TORRES Secretario

Los Ríos Nº 0-80 (Cdla. Bolivariana) - P. O. Box 7132 Teléfonos 394522 390893 390933 CABLE: "ETICA" Telex 3610 ETICAG ED — Guayaquil, Ecuador

fico: que con fecha de hoy, queda inacrito este Nom bramiento de fojas 15.377 a 15.378, Número 3.594 del Regis tro Mercantil y anotado bajo el número 6.694 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i tres de Mayo de mil novezientos tres.- El Registrador Mercantil.-



HELTUR MIGUEL AKCIVAR ANDRADE Kagusulour Mercentil del Centén Guyaquil,

 $\{ (x,y) \in \mathbb{N} \mid x \in \mathbb{N} \}$